

Agosto 2 de 2014

## El PNUD y las Secretarías de Educación unieron esfuerzos

*El PNUD se reunió con los Secretarios de Educación para preguntarles sobre el trabajo que vienen realizando sobre educación para la paz, esto con el propósito de consolidar un documento, que a mediano plazo, sea entregado al gobierno Nacional para que sirva como insumo del postconflicto en materia educativa.*

Con el fin de facilitar el encuentro de los diferentes actores que confluyen en la escuela y que desde las bases viven y sufren las inequidades de la educación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, comenzó a construir una red de experiencias e información con los Secretarios de Educación de las regiones más afectadas por el conflicto armado en Colombia y el abandono estatal, con el fin de crear un documento que sirva como insumo al proyecto nacional que busca preparar a la educación hacia postconflicto.

**Arnaud Peral, Director del PNUD en Colombia, manifestó:** *“La idea es justamente debatir cuales serían los desafíos para el escenario del postconflicto y el rol de la educación en éste. Desde Naciones Unidas el PNUD y otras agencias como la UNESCO consideramos que la creación de un convivencia ciudadana y de una cultura de paz se forma en la educación”.*

El encuentro tuvo como invitado al equipo de investigadores Krok de la Universidad de Notre Dame, quienes han venido haciéndole seguimiento a los procesos de paz en el mundo desde la caída del muro de Berlín hasta hoy. Su experiencia permite identificar elementos en común que en mate-



ria educativa se han seguido para que tengan éxito, y no se queden en letra muerta como sucede con la mayoría de acuerdos en nuestro país.

**Francisco Diez, Investigador KROK de la Universidad de Notre Dame, expresó:** *“Aquellos que prevén la educación como un mo-*

*tor de la construcción y el sostenimiento de la paz muestran resultados mucho más exitosos en términos de aumento en los niveles de ingreso al sistema educativo, sobre todo en la escuela primaria; sin embargo, con respecto a la calidad de la paz, esta está siendo medida por indicadores como la inversión extranjera indirecta y los índices de salud, entre otros”.*

Escuelas en mal estado, sin transporte ni alimentación para los niños, maestros amenazados o perseguidos y aulas que sirven como trincheras enmarcaron el diagnóstico de la situación educativa que busca la privatización del conocimiento, abriendo con ello aún más la brecha de la inequidad que viven los colombianos y que al acordar el cese del conflicto, tendrán que cambiar radicalmente para establecer la paz como eje transformador, porque de nada servirá incluir a los excluidos de la violencia si se mantienen las deficientes condiciones de hoy.

## La educación es el pilar de la inequidad en Colombia

*Los Secretarios de Educación asistentes al evento del PNUD, fueron radicales al afirmar que no se puede hablar de educación para la paz, si no se mejoran las condiciones de inequidad en la escuela, puesto que éstas son el reflejo de lo que sucede en nuestra sociedad. Esta afirmación sería el objeto de estudio para la investigación que realizara la ONG de justicia y sociedad “Separados y desiguales”.*

Imagínese usted un partido de fútbol en un campo inclinado donde uno de los equipos juega con ventajas y el otro debe hacer un esfuerzo extra e inhumano para lograr por lo menos llegar a la cancha del contrincante; ese es el panorama de la educación en Colombia cuando se habla de calidad y se mercantiliza este derecho y es el tema de la investigación “Separados y desiguales” del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.

**José Rafael Espinosa, Investigador de “Separados y desiguales”, afirmó: “La educación se supone debe ser una especie de igualador de diferencias sociales, donde se borren aquellas diferencias de cuna, es decir, que no importe de dónde se viene, pero lamentablemente, este sistema de educación lo que está haciendo es reproduciendo esas desigualdades y ese, es el principal hallazgo de nuestra investigación. La educación en Colombia en lugar de corregir esas diferencias de clase, lo que hace es reproducirlas”.**

En Colombia los ricos estudian en colegios para ricos y los pobres en instituciones para pobres, el 93% de los estudiantes de estrato 1 asisten a colegios públicos mientras el 93% de los estratos 6 a privados, los jóvenes no sólo están separados,



sino que tienen acceso a educación desigual. Mientras un estudiante de estrato 1 obtiene en las Pruebas Saber, ya discutidos por sus preguntas y diseño, un puntaje de 43.14%, uno de estrato 6 llega al 60.45%, es obvio que el acceso a la tecnología, a excelentes instalaciones y equipos y a una buena alimentación, a seguridad, entre otras características

ahondan la brecha social que existe en nuestro país en materia educativa.

**Para José Rafael Espinosa, Investigador de “Separados y desiguales”, un estudiante está afectado por tres ambientes: el colegio, la familia y el municipio en el que vive. Por lo anterior, en la investigación se pudo encontrar que alrededor del 70% del desempeño escolar de un menor se encuentra afectado por su familia y todo lo que tenga relación con ésta. El colegio es un escenario también muy importante, de ahí que sea vital impulsar el 20% que éste aporta al desempeño de los estudiantes y en su defecto, lograr que ese porcentaje sea más influyente a nivel escolar, para que de esta manera sea determinante en la buena calidad educativa.**

El sistema educativo no sólo reproduce la desigualdad sino que desde una perspectiva de derechos humanos, atenta contra el núcleo básico del derecho a la educación, así lo establece el informe.

## Crisis educativa en Córdoba

*Profesores de diversos municipios de Córdoba se tomaron la capital del departamento para exigir el pago de la prima de antigüedad, el nombramiento de docentes y la entrega del dinero de gratuidad.*

Alrededor de 2000 educadores del departamento de Córdoba se concentraron en la capital de Montería, para exigir del gobierno departamental el pago de la prima de antigüedad de los años 2005 a 2011. Deuda que según acuerdos pactados

debió ser cancelada hace más de un año y a la fecha asciende a 38 mil millones de pesos.

**Fulvia Pertúz Galván, docente de Córdoba, expresó: “La posición del magisterio cordobés es presionar al gobierno departamental para**

**que cumpla con el pago de la prima de antigüedad, que se nos debe desde el año 2005 al 2011. Nosotros consideramos que ha existido negligencia por parte del actual mandatario para darle respuesta y solución a los problemas de los maes-**

**tros del departamento de Córdoba y en especial a aquellos que tenemos derecho a esa prima”.**

Otro de los objetivos de este plantón en esta sección del país, fue la exigencia a que se efectúen los giros de recursos de gratuidad a alrededor de 50 establecimientos educativos que actualmente se encuentran en crisis administrativa y de sostenimiento físico.

**Darío Arrieta Pérez, docente de Córdoba, aseguró: “Los municipios de San Andrés y de Tuchín están pasando por una crisis educati-**

**va grave, en tanto que no han llegado los recursos de gratuidad con los que deben funcionar las instituciones y centros educativos de estos municipios, por tal motivo, se viene contemplando la posibilidad de cerrarlos debido a que no hay con que comprar nada”.**

Varias son las quejas que tienen los maestros en el departamento, dentro de las que se encuentran la falta de compromiso por parte de la gobernación de Córdoba en la incorporación de docentes de Ley 60 a la planta de maestros, cuyo es-

tudio de las hojas de vida debió culminar el pasado 13 de junio, por lo que los afectados exigen cumplimiento.

**Juan Carlos Agamez, docente de Córdoba, manifestó: “Considero que la no incorporación de los compañeros de Ley 60 a la planta del municipio de San Bernardo del viento se debe principalmente a la negligencia de los mandatarios de nuestro departamento, puesto que en 20 años no hemos podido ser vinculados como docentes territoriales en propiedad”.**

## Académicos aportaron al nuevo modelo de ascensos

**Académicos de las universidades de Antioquia y Bogotá se reunieron con la Federación Colombiana de los Trabajadores de la Educación y el CEID para analizar las dificultades y los problemas que tiene la evaluación de competencias, al tiempo, que analizaron el tema de los ascensos, como escenario propicio para que los maestros y maestras mejoren su calidad de vida.**

El profesor Carlos Arturo Sandoval, explicó que la evaluación que antes definía el ascenso de los maestros estaba más pensada para impedir que este se diera y menos para revisar falencias y programar formación, por ello, propuso otros factores a tener en cuenta.

**Carlos Arturo Sandoval, docente de la Universidad Autónoma Latinoamericana, manifestó: “El asunto no es estancarnos y simplemente discutir sobre el tiempo, sino mirar otros elementos que puedan ser tenidos en cuenta, desde esta perspectiva factores como cuál ha sido el aporte de esos docentes en la formación de otros docentes, que proyectos han emprendido que trasciendan en el ámbito escolar y por lo tanto, permitan un empate con la comunidad y contribuyan a detectar problemas significativos pueden coadyuvan a construir una propuesta de ascensos basada en otros estándares”.**

Su colega de la Universidad Pedagógica Nacional aseguró por su parte que esa alma máter trabaja para diseñar una prueba que sirva para cualificar a los docentes, para



hacer que los niños eleven sus niveles intelectuales y motrices, no para congelar el presupuesto salarial de los docentes.

**Olga Cecilia Díaz Flores, docente de la UPN, expresó: “Tenemos una aspiración compartida y creo que incluso el Ministerio de Educación está instilado también en esa visión, y es que la evaluación debe**

**servir para mejorar y potenciar los procesos educativos de los niños y jóvenes de este país”.**

Y el maestro Jaime Pardo Rodríguez exaltó el trabajo de los profesores que todos los días se la juegan en zonas de conflicto, diversidad y pobreza.

**Jaime Pardo Rodríguez, docente de la Universidad Javeriana-IDEP, enunció: “Las pruebas masivas de desempeño docente o de competencias no necesariamente están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y por ende, ligadas a el mejoramiento de los desempeños estudiantiles; desde cualquier tipo de actividad evaluativa la labor docente tiene que estar unida a la calidad educativa de las instituciones y a los procesos de formación de los estudiantes”.**

Así se sigue estudiando, analizando y argumentando la nueva propuesta de ascenso de los docentes del 1278.

## Las enfermedades laborales en manos del sector privado

El 28 de julio se conmemoró el día nacional de la salud en el trabajo y para celebrarlo la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, realizó un Encuentro Nacional en el que habló de la ley de riesgos laborales, la cual dejó en manos del sector privado los recursos.

**Doris González, directora del departamento de Seguridad Social de la CUT, expresó: "Este año se cumplen 20 años la Ley 100 que separó y volvió un negocio la salud a nivel nacional, los fondo de pensiones y los riesgos laborales que hoy en día responden al nombre de riesgos profesionales. En este sentido, es lamentable que a pesar de existir la normatividad los trabajadores colombianos tengan que denunciar los accidentes laborales y las ARL reconocer aquellas que existen en este momento".**

La denuncia es fuerte, más aún en la realidad porque en muchas ocasiones se unen las empresas con las ARL, evalúan los accidentes o las enfermedades laborales y dicen que son preexistencias, ¿Para qué lo ha-

cen?, pues para no indemnizar pérdidas de capacidades, ni pensionar por invalidez con mayores porcentajes.



**Jairo Quiroz Delgado, Presidente de Sintracarbón, aseguró: "Debemos partir del hecho de que los dueños de los riesgos laborales en nuestro país son las empresas particulares donde el trabajador labora, en este sentido, no se puede**

**desconocer que el sistema de seguridad social en Colombia colapsó hace mucho tiempo, bajo la ineficiencia de la Ley 100, donde hay una particularidad bastante importante, y es el hecho de que al trabajador en este país le toca demostrar jurídicamente que su enfermedad producto de su exposición a diferentes riesgos laborales fue adquirida como producto de su relación laboral".**

Ni el Decreto 1295 de 1994 que fue modificado, ni la Ley 1562 han podido derrotar las células cancerígenas del sistema, y las nuevas enfermedades laborales que serían una buena medicina, siguen engavetadas porque el gobierno se ha negado a firmar un Decreto donde éstas se reconocen.

**Sindicalismo, arte, cultura, actualidad, tecnología, pedagogía, educación.**

Las expresiones de vida con que se construye Colombia tienen un punto semanal de



**Todos los sábados de 7:00 a 7:30 a.m. por el Canal Uno**

Visite [www.fecode.edu.co](http://www.fecode.edu.co)

**ENCUENTRO:** DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **PRODUCTORA,** Patricia Herrera. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Jadith Amórtegui Acosta.